



Grupo 3° Clase 30e

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de Don Luis Ferrari Cortès, residente en Barcelona, para "UN APARATO PARA AFILAR LAS HOJAS DE LAS MAQUINAS DE AFEITAR".

La Patente de Introducciòn à que se refiere la presente memoria descriptiva està destinada à garantizar la explotaciòn exclusiva de la fabricaciòn en España de un aparato para afilar las hojas de las màquinas de afeitarse.

Con el aparato de referèncià se obtiene el afilado de los dos filos de cada hoja por sus dos caras, sin que para ello se requiera operaciòn especial alguna, una vez colocada la hoja en el aparato, ya que automaticamente se obtiene el cambio de posiciòn de la misma à cada pasada por la piedra o cuero dispuesto en aquella.

A continuaciòn se detalla el aparato de que se habla y para su mejor comprensiòn se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que à título de ejemplo se representa un caso de ejecuciòn pràctica del mismo.

La Fig. 1, es una vista en proyecciòn horizontal del conjunto del aparato, la Fig. 2, es una secciòn longitudinal del mismo y la Fig. 3 es una secciòn transversal.

Comprende este aparato, un cuerpo -1-, que forma como una caja desprovista de tapa y paredes extremas y cuyas paredes lon-



gitudinales -2- forman en su parte superior las guías -3- de las dos ramas de una pieza en forma de -U, la cual puede correr à lo largo del cuerpo -1-, en uno y otro sentido, bastando para ello tirar o empujar el travesaño de la propia pieza -4-. Esta lleva solidarias en el extremo de cada rama y por su parte inferior las placas -5-, en las que van montados los extremos cilíndricos -6-, de un puente -7-, giratorio alrededor de aquellos y en dicho puente -7-, se aplica la hoja -8-, que se ha de afilar, retenida en el mismo mediante los fijadores à presión -9-.

Además, sobre el fondo del cuerpo -1-, va dispuesto diagonalmente la piedra de afilar -10-, retenida por unos topes -11- la cual puede ser sustituida por una pieza de forma análoga, de madera à otro material, recubierto de cuero para el aliado de las hojas -8-.

A fin de que la hoja -8-, à su paso sobre la piedra o el cuero guarde la inclinación requerida, el puente -7-, lleva solidaria una pieza o travesaño -12-, que se apoya sobre el canto de un tabique -13-, dispuesto verticalmente à lo largo del cuerpo -1-.

Al propio tiempo, con objeto de que la propia hoja se aplique à presión suave sobre la piedra o el cuero -10-, va solidaria en el propio puente -7-, una pieza -14-, perpendicular à la -12- la cual se apoya constantemente contra una varilla horizontal -15-, guiadas en sus extremos por unos pilares -16-, provistos de unos resortes -17-, que permiten à la referida varilla moverse verticalmente. La pieza -14-, al correr la hoja -8-, hacia la izquierda del dibujo, ocupa una posición inclinada con su extremo inferior avanzando y en esta forma antes de llegar al final de su recorrido toda la parte móvil del aparato, choca dicha pieza -14-, contra un saliente -18-, solidario al fondo del cuerpo -1- lo cual provoca el giro del puente -7- y con ello el que se apli-



que contra la piedra o cuero -10-, el otro filo de la hoja -8-, y al llegar al extremo contrario del propio recorrido, un saliente -13'- del tabique -13-, combinado con la acción de la varilla móvil -15-, dà lugar à la inversión completa del referido puente -7-, de manera que en esta forma se somete à la acción del aparato la otra cara de la hoja -8-.

El aparato detallado podrà ser variable en sus formas accesorias y dimensiones y materiales de que se fabriquen sus partes componentes. Tambien serà variable la forma de presentación y acondicionamiento del mismo y en general cuanto no altere, co cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1° - Un aparato para afilar las hojas de las màquinas de afeitar, que comprende: un cuerpo en forma de caja sin tapa ni paredes extremas, y sobre cuyo fondo se dispone diagonalmente ya sea la piedra de afilar que forma un prisma de secciòn cuadrada ya un pedazo de madera o de otro material de forma anàloga recubierto de cuero; un sistema móvil en el que va dispuesta la hoja que se ha de afilar y un dispositivo para el cambio automàtico de posiciòn de la hoja para el afilado de los dos filos de la misma por ambas caras.

2° - El propio aparato en el que el sistema móvil mencionado en la reivindicaciòn anterior comprende: una pieza en forma de U, cuyas ramas quedan guiadas en las paredes longitudinales del cuerpo del aparato y à cada una de dichas ramas va solidaria una placa en la que va montado el extremo cilíndrico correspondiente de un puente giratorio al que se fija la hoja mediante dispositivos adecuados.



3° - El propio aparato en el que el dispositivo para el cambio automático de posición de la hoja mencionado en la reivindicación 1, consiste en dos piezas montadas en cruz en uno de los extremos del del puente en que se dispone la hoja que se ha de afilar, una de las cuales se apoya sobre el canto de un tabique que se levanta sobre el fondo del cuerpo del aparato y la otra se apoya contra una varilla horizontal que por la acción de unos resortes puede moverse verticalmente y dicha segunda pieza al llegar la parte móvil del aparato al final de su recorrido en uno de los dos sentidos en que se mueve, choca contra un tope, dando lugar al giro del puente con la hoja y en el extremo contrario del propio recorrido, es la primera de las mencionadas piezas la que por la forma de un saliente que presenta el tabique mencionado causa el giro del repetido puente.

4° - Un aparato para afilar las hojas de las máquinas de afeitar" Grupo 3° Clase 30ª.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 16 de Octubre de 1926

P. A.

ESPECIAL MOVIL

FIG. 1

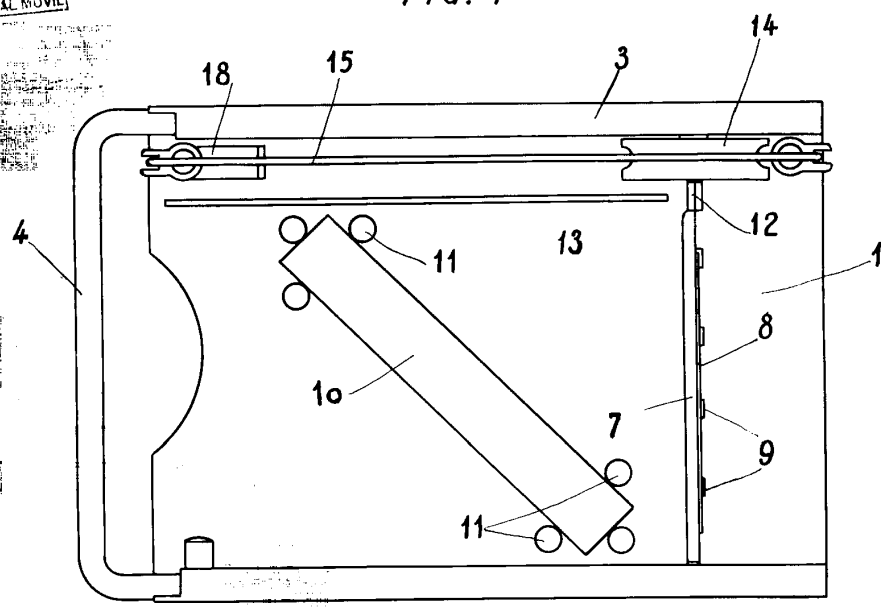


FIG. 2

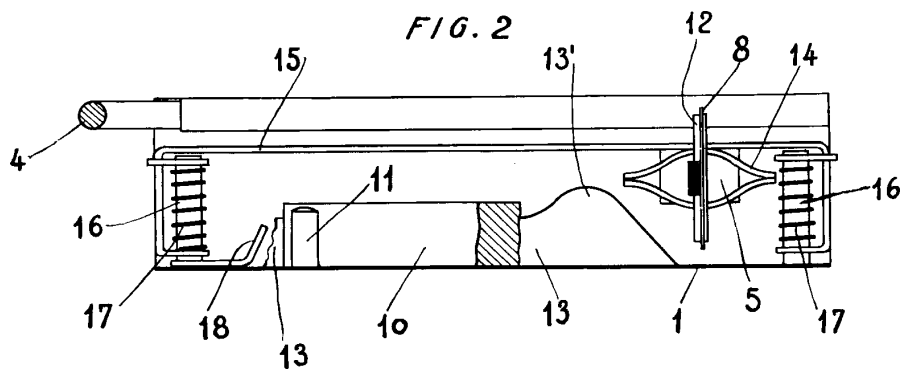
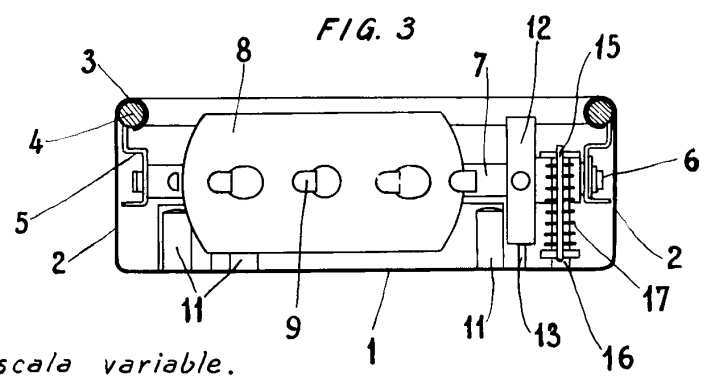


FIG. 3



Escala variable.

16 Octobre DE 1926

P. A.